
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE JAMUNDÍ</b> <b>"IMDERE"</b> NIT.800.188.421-7	
	<b>CONVOCATORIA A VEEDURIAS Y NECESIDAD</b>	

### AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

CONVOCATORIA	Se convoca a las Veedurías Ciudadanas, interesadas en realizar el control social al proceso de contratación, para que pertinentemente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional, pudiendo intervenir en todas las etapas contractuales
OBJETO DEL PROCESO	<b>PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR (A) DE MASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FISICA DEL AREA DE FOMENTO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE JAMUNDÍ "IMDERE"</b>
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA Ley 80 de 1993, literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	El valor de contrato de acuerdo con el estudio de mercado será la suma de <b>CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.050.000).</b>
CONSULTA	Las actuaciones del proceso de contratación podrán consultarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II

Se firma a los quince (15) días del mes de septiembre de 2022.

  
**ANDRES FELIPE SANDOVAL TORO**  
 Director del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE"